

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos para su debido cumplimiento, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Minguet Claudine Amelie, extiendo y firmo la presente en Estepona a diez de enero de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. TRES DE UTRERA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 458/2002.*

NIG: 4109541C20023000374.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 458/2002. Negociado: C.
De: Don Juan Alvarez Oliva.
Procurador: Sr. Terrades Martínez del Hoyo, Manuel.
Contra: Don Antonio Avecilla Angel y Adelina Parrilla Balbuena.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 458/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Utrera a instancia de Juan Alvarez Oliva contra Antonio Avecilla Angel y Adelina Parrilla Balbuena, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Que estimando la demanda formulada por don Manuel Terrades Martínez del Hoyo en nombre y representación de don Juan Alvarez Oliva contra don Antonio Avecilla Angel y doña Adelina Parrilla Balbuena:

1.º Debo condenar y condeno a don Antonio Avecilla Angel y a doña Adelina Parrilla Balbuena a que otorguen la correspondiente escritura pública de transmisión de su derecho de propiedad sobre la finca sita en C/ Macarena, núm. 23 de Los Palacios y Villafranca a favor de don Juan Alvarez Oliva.

2.º Debo condenar y condeno a don Antonio Avecilla Angel y a Adelina Parrilla Balbuena al pago de las costas del juicio.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su notificación ante este mismo Juzgado y para la Audiencia Provincial.

Líbrese y únase testimonio de esta resolución a las actuaciones de este procedimiento y regístrese su original en la hoja correspondiente del Libro de Sentencias.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

E./

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Antonio Avecilla Angel y Adelina Parrilla Balbuena, extiendo y firmo la presente en Utrera a veintinueve de octubre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de una asistencia técnica para colaborar en la gestión de la formación. (PD. 266/2005).

Resolución de fecha 10 de enero de 2005 de la Dirección Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - c) Número expediente: 01-2005-32D.
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto:
Plazo de ejecución: Doce meses de prestación efectiva del servicio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Ciento sesenta mil euros (160.000 €).
5. Garantías: Provisional: No exigible.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio Andaluz de Empleo. Servicio de Formación para el Empleo. Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: C/ Doctor Guirao Gea, Edf. Fleming.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18071.
 - d) Teléfono: 958 029 615.
 - e) Telefax: 958 029 601.
 - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista: Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no requiriéndose clasificación.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

2.º Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

3.º Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

En caso de enviarse por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío y anunciar a la Dirección

Provincial del SAE la remisión de la oferta mediante telegrama o fax, en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos observados en la documentación.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial de Granada.

b) Domicilio: Plaza de Villamena núm. 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 de la mañana.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 10 de enero de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CWXIWF). (PD. 247/2005).

En uso de las facultades que me confiere artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Coordinación de Salud.
 - c) Número de expediente: CCA. +CWXIWF.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de gestión de cuestionarios autocomplimentables al alta hospitalaria.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.